Quito, Abril 15 de 2015.

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

VETRAECUADOR S.A. En Liquidación

Ciudad.-

Estimados Señores Accionistas:

1. En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos que constan en la Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, cumplo con presentar a vuestra consideración el informe anual de la administración de la Compañía VETRAECUADOR S.A. En Liquidación., por el año terminado al 31 de Diciembre del 2014.

2. La actividad principal realizada por la Compañía **VETRAECUADOR S.A. En Liquidación**. Como ustedes conocen la compañía se encuentra en proceso de liquidación razón por la cual la compañía no ha genera resultados sobresalientes:

Sin embargo de lo anterior, la compañía **VETRAECUADOR S.A. En Liquidación,** realizo en diciembre del 2014 absorción de pérdidas autorizadas por los accionistas, cuyos resultados producto de las referidas autorizaciones fueron generar durante el *ejercicio económico* del año 2014 utilidad que ascienden a VEINTE Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS CON CUARENTA Y UN CTVS (US$ 27,410.41).

3. La sociedad cumplió con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

4. No hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe.

5. En lo relativo a los aspectos operacionales, seguiremos gestionando la obtención del cierre y liquidación de la compañía.

6. La situación financiera de la Compañía es estable.

En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2014, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Muy atentamente,

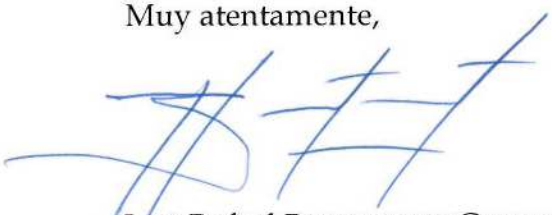

José Rafael Bustamante Crespo
Liquidador Principal
VETRAECUADOR S.A. En Liquidación